

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SUMESA C. LTDA." EN COMPAÑÍA ANÓNIMA CON LA DENOMINACIÓN DE "SUMESA S.A.", PRORROGA DE PLAZO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "SUMESA C. LTDA." en compañía anónima con la denominación de "SUMESA S.A.", prórroga de plazo, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de enero de 1986, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uyidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-05319 del 12 de noviembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.917 L. de I. el 12 de noviembre de 1987.
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero químico Jorge Manrique García Torres, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prórroga su plazo de duración a cincuenta años.
4. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "SUMESA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
5. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
6. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración, distribución y venta en el país o en el exterior de productos alimenticios, tales como: fideos, sopas, especerías, gelatinas, refrescos instantáneos en polvo, helados; elaboración, distribución y venta de productos farmacéuticos y cosméticos; al negocio de agencias y representaciones de casas comerciales e industriales, nacionales y extranjeras, a la Compra, venta, Importación y Exportación de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia como: café, cacao, achiote, y otros. Para conseguir su objeto la Compañía podrá importar materia prima,

